

III. CONCLUSIONES

El Programa comienza a operar a fines de 2010, con un ciclo piloto de concurso de iniciativas, las que están en curso de ejecución y un nuevo concurso 2011, ejecutado según lo planificado y reformulado en base a la experiencia que a la fecha se ha podido recoger, el que no ha definido aún las iniciativas a financiar. Por otra parte, el equipo técnico ha sido recientemente reestructurado, contando desde hace pocas semanas con un Coordinador a tiempo completo.

En este marco, las principales conclusiones que realiza el panel se refieren básicamente al primer ciclo de 2010, incluyéndose recomendaciones que pueden aplicarse a esta nueva etapa del Fondo.

CONCLUSION	RECOMENDACIÓN
Diseño	
<p>El diseño del Programa está debidamente justificado. La definición de crear un Fondo que busque mejorar las condiciones de seguridad mediante el financiamiento de iniciativas en diversas temáticas relacionadas con la seguridad ciudadana, diseñadas e implementadas por municipalidades y organismos ligados a determinados territorios está en el centro de las tendencias internacionalmente probadas. Se trata de ampliar el espectro de actores dedicados a combatir la violencia y el delito, incorporando a municipio y a la sociedad civil en general³⁰.</p>	<p>---</p>
<p>El Panel considera que la Matriz de Marco Lógico se valida en su totalidad. En efecto, si se logra el Propósito <i>"Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en los territorios no cubiertos por otros financiamientos directos del Ministerio del Interior, mediante la ejecución de iniciativas pertinentes territorialmente"</i> se contribuye al logro del fin <i>"Contribuir a la reducción del delito y la victimización"</i>. A su vez, el panel considera que el logro de sus 2 componentes 1.- <i>Proyectos territoriales en materias de prevención situacional, prevención social, control, asistencia a víctimas, reinserción y rehabilitación social e innovación y estudios ejecutados;</i> y 2.- <i>Iniciativas exitosas y mejores prácticas identificadas, analizadas y difundidas</i> permite alcanzar el propósito del Programa.</p>	<p>El programa debe trabajar en la conceptualización y definición operativa de las variables que considera, representan las condiciones de seguridad ciudadana a nivel territorial, con el objeto de medirlas posteriormente.</p>

³⁰ "Esta afirmación se respalda en diversos documentos y autores. Entre ellas se podría mencionar el Informe Internacional del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad presentado en el 12° Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Crimen y la Justicia Criminal. Cabe destacar que el CIPC es el único organismo dedicado a exclusivamente a los asuntos de la prevención y de seguridad cotidiana; siendo miembro de la red de las Naciones Unidas sobre la prevención del crimen. Además, se puede señalar al Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile: Como ejemplo se puede señalar que el CESC ha publicado un manual Comunidad y Seguridad. Una guía para la prevención local. Igualmente estudios de estas materias como Alejandra Lunecke, Lucía Dammert, Javiera Blanco desde organismos como FLACSO, Expansiva o Paz Ciudadana."

<p>difusión. Las principales tareas del Fondo son realizadas en forma indistinta por los 4 profesionales, sin especialización, con excepción de las acciones de visita a terreno, en las que a cada uno de ellos se le atribuye un sector específico del país.</p> <p>Si bien no existe instancia formal de acuerdo entre el Fondo y las unidades técnicas de la Subsecretaría de Seguridad Pública, se cuenta con el apoyo de las mismas para entregar asistencia técnica a los proyectos. Esto se fundamenta en que los tipos de iniciativas que se financian son muy diversos, y que requieren de una experticia en particular. A modo de ejemplo, un profesional que visita proyectos en una región, difícilmente podría monitorear, supervisar o asistir técnicamente proyectos tan variados vinculados a la reinserción de personas en prisión, iluminación de una multicancha o asistencia de víctimas de violencia intrafamiliar</p> <p>A juicio del panel, el hecho de no contar con un acuerdo formalizado ni con procedimientos e instrumentos definidos de acompañamiento y asistencia técnica, puede representar un problema a futuro, en la medida que esta situación queda a criterio de autoridades y políticas públicas de turno.</p>	<p>protocolos de visita, formularios a llenar por los técnicos convocados de las unidades de la Subsecretaría y definición de procedimientos de seguimiento ex post de las visitas, por parte de los funcionarios del Fondo.</p>
--	--

IV. ENTREVISTAS REALIZADAS

Catalina Mertz, Asesora Subsecretario de Prevención del Delito

V. ANEXOS

ANEXO 1(a): Matriz de Evaluación del programa

ANEXO 1(b): Medición de Indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2007-2010

ANEXO 1(c): Análisis de la matriz de evaluación.

ANEXO 2: Cuadro Análisis de Género de programas Evaluados.

ANEXO 3: Listado de integrantes del Comité de Expertos (2011)

ANEXO 4: Indicadores sugeridos por el Panel para medir resultados intermedios y finales para cada tipo de proyecto

ANEXO 5: Breve reseña y análisis de proyectos visitados en terreno por el panel evaluador

ANEXO 6: Descripciones de cargos

Nota: el Anexo Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos no ha sido enviado aún por la unidad ejecutora del Programa

ANEXO 1 (a) MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2010 MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SERVICIO RESPONSABLE: Subsecretaría del Interior				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir a la reducción del delito y la victimización				
PROPÓSITO: Mejorar las condiciones de seguridad ³¹ ciudadana ³² en los territorios no cubiertos por otros financiamientos directos del Ministerio del Interior ³³ , mediante la ejecución de iniciativas pertinentes ³⁴ territorialmente.	Eficiencia / resultado Variación de las condiciones de seguridad ciudadana de los territorios beneficiados por los proyectos financiados. ³⁵	(promedio de valores de instrumentos de evaluación de salida – promedio de valores de resultados de instrumentos de entrada)*100/valores de entrada) Meta 2011: > 0	- Informe anual de evaluación de proyectos.	Existen instituciones con interés en desarrollar iniciativas en seguridad pública a nivel territorial. El Plan Chile Seguro se mantiene como la Política Pública de Estado en materias de seguridad ciudadana.
	Calidad / resultado Porcentaje de satisfacción de personas beneficiarias de los proyectos de los ámbitos prevención social, control, asistencia a víctimas, prevención situacional, reinserción y rehabilitación social entrevistadas.	((N° de personas beneficiarias entrevistadas que consideran bueno o muy bueno el logro del proyecto/Total de personas beneficiarias entrevistadas)*100) Meta 2011: 70%	- Encuesta de satisfacción aplicada a beneficiarios de los proyectos al final de la ejecución de los proyectos	

³¹ El concepto de seguridad se desarrolla en el Plan Chile Seguro, y sus 5 ejes estratégicos.

³² Se considera la participación de entidades como: Municipios, Corporaciones Municipales, ONG, Fundaciones, entidades religiosas, entidades de educación superior, Organizaciones Sociales (funcionales y territoriales).

³³ Financiamientos territoriales del Plan Chile Seguro ejecutados directamente por el Ministerio del Interior.

³⁴ Asociadas a las bases de postulación y las variables utilizadas para la priorización.

³⁵ Las variables para la construcción del indicador se desprenden de los instrumentos de evaluación de entrada y salida desarrollados por la Mesa Técnica. Dado que las iniciativas financiadas difieren en sus características de ejecución y medición, las variables consideradas por tipología son distintas. En virtud de ello, los resultados de los instrumentos se estandarizarán a valores por medio de la fórmula para registrar el indicador.

	Calidad/ resultado Porcentaje de personas beneficiarias de los proyectos de los ámbitos prevención social, control, asistencia a víctimas, prevención situacional, reinserción y rehabilitación social que consideran que han mejorado las condiciones de seguridad ciudadana en el territorio intervenido.	((N° de personas beneficiarias entrevistadas que consideran que ha mejorado las condiciones de seguridad ciudadana en los territorios intervenidos / Total de personas beneficiarias entrevistadas)*100) Meta 2011: 70%	-Encuesta de satisfacción aplicada a beneficiarios de los proyectos al final de la ejecución de los proyectos	
	Eficiencia / Producto Porcentaje de Gastos administrativos	((Total de gastos administrativos de la Unidad Administradora del Fondo/Total de recursos asignados al Programa)*100) Meta 2011: 5%	-Presupuesto Unidad Administradora del FGSC -Listado de proyectos con recursos asignados	
COMPONENTE 1: Proyectos territoriales en materias de prevención situacional, prevención social, control, asistencia a víctimas, reinserción y rehabilitación social e innovación y estudios ejecutados	Eficacia / Proceso Porcentaje de proyectos en ejecución en un plazo de 3 meses desde su adjudicación.	((N° de proyectos en ejecución dentro de un plazo de 3 meses desde su adjudicación / N° de proyectos adjudicados) *100) Meta 2011: 90%	-Informe de mensual ejecución de Proyectos.	Permanencia de la entidad que se adjudica recursos del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana.
	Eficacia / proceso Porcentaje de capacitaciones realizadas.	((N° de capacitaciones realizadas / N° de Capacitaciones planificadas)*100) Meta 2011: 100%	-Material de capacitación (módulos y presentaciones) Registro de Asistencia	
	Eficacia / Proceso Porcentaje de instituciones que ejecutan proyectos con rendiciones financieras mensuales al día.	((N° de instituciones que ejecutan proyectos con rendiciones al día / Total de instituciones ejecutoras de proyectos) * 100) Meta 2011= 80%	-Informe financiero anual -Informes financieros mensuales. -Informes de ejecución financiera de proyectos con boleta de garantía.	

	Eficacia / Proceso Porcentaje de instituciones con Ficha de seguimiento de ejecución mensual al día.	((N° de instituciones con informe de avance mensual al día / N° de instituciones ejecutoras de proyectos)*100) Meta 2011: 80%	-Informe Mensual de Seguimiento	
	Eficacia / Proceso Porcentaje de proyectos finalizados según plazo establecido en el Decreto que adjudica los fondos a las instituciones adjudicatarias.	((N° de proyectos finalizados según plazo establecido en el Decreto / N° de proyectos que debieran haber terminado según el plazo establecido en el Decreto)*100) Meta 2011: 80%	-Informes de cierre de proyectos.	
	Eficacia / proceso Variación anual del número de proyectos que postularon al Fondo.	((N° de proyectos presentados año t / N° de proyectos presentados año t-1)-1) *100 Meta 2011: > 1	-Listado anual de proyectos presentados.	
	Economía / Producto Porcentaje de ejecución presupuestaria	((Monto total de presupuesto ejecutado / monto total de presupuesto asignado) * 100) Meta 2011: 95%	Proyecto de Presupuesto 2011 Informe de ejecución presupuestaria 2011	
	Eficacia / Proceso Porcentaje de proyectos con instrumento de evaluación aplicado al inicio de la ejecución	((N° de proyectos con instrumento de evaluación aplicado / N° de proyectos que iniciaron su ejecución)*100) Meta 2011: 75%	- Instrumentos de evaluación aplicados a los proyectos.	
	Eficacia / proceso Porcentaje de proyectos con instrumento de evaluación aplicado al término de la ejecución.	((N° de proyectos con instrumento de evaluación aplicado / N° de proyectos que finalizaron su ejecución)*100) Meta 2011: 75%	-Instrumentos de evaluación aplicados a los proyectos.	

Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y publicación de bases técnicas y administrativas. ▪ Apertura de postulación a Portal Web. ▪ Realización de capacitaciones a las entidades participantes en el proceso que va desde la convocatoria hasta la adjudicación. ▪ Asesoría técnica y financiera para la formulación de proyectos (Mesa de ayuda). ▪ Evaluación de admisibilidad de proyectos. ▪ Publicación de los resultados de la evaluación de admisibilidad. ▪ Adjudicación de proyectos. ▪ Firma de Convenios. ▪ Transferencias de recursos para la ejecución de los proyectos. ▪ Realización de capacitaciones en aspectos técnicos, administrativos y financieros ▪ Ejecución de los proyectos ▪ Monitoreo y asesoría técnica y financiera en el proceso de ejecución de los proyectos. • Solicitud y recepción de reportes de avances y rendiciones de cuentas de los equipos ejecutores de los proyectos. ▪ Diseño de instrumentos de evaluación y seguimiento por tipología. ▪ Transferencia técnica de instrumentos de evaluación a equipo ejecutores de proyectos. ▪ Aplicación de instrumentos de entrada. ▪ Registro de datos. ▪ Procesamiento y análisis de datos. ▪ Elaboración de informe de evaluación de entrada. ▪ Aplicación de instrumento de salida. ▪ Registro de datos. ▪ Procesamiento y análisis de datos. ▪ Elaboración de informe de evaluación de salida. <p>El panel considera que estas actividades son pertinentes, suficientes y necesarias para el logro del Propósito. El panel no reconoce alguna actividad relevante que debiera ser remplazada por otra o suprimida.</p> <p>Dado que en el proceso de producción del componente algunas actividades se desarrollan en paralelo con otras, el panel sugiere que para el análisis secuencial, se remita el lector al ítem del cuerpo principal del Informe referido al proceso de producción de componentes, en el ítem 1.4. "Descripción de bienes y/o servicios (componentes) que entrega el Programa", pág. 19.</p>			
COMPONENTE 2: Iniciativas exitosas y mejores prácticas identificadas, analizadas y difundidas	Eficacia / Producto Porcentaje de Proyectos Sistematizados	((N° de Proyectos Sistematizados / N° de Proyectos finalizados)*100) Meta 2011: 75%	-Informe de Sistematización	
	Eficacia / producto Catastro de buenas prácticas	(Número de Catastros desarrollados / N° de catastros planificados)*100 Meta 2012: 100%	-Documento Catastro de buenas prácticas.	

Actividades

- Informe final de evaluación anual.
- Elaboración de catastro de buenas prácticas.

El panel estima que estas actividades son pertinentes y su secuencia es lógica. No obstante, considera que son insuficientes para el logro del componente. Al respecto, el panel sugiere reemplazar la actividad de catastro de buenas prácticas por las siguientes:

- Definición de criterios conceptuales y metodológicos ex ante para la identificación y selección.
- Recopilación de experiencias exitosas y buenas prácticas ejecutadas en el país en otros contextos y en el extranjero
- Análisis de factores que han facilitado el éxito de las experiencias y la calidad alcanzada por las buenas prácticas
- Elaboración de un Manual de Experiencias exitosas y Buenas Prácticas que incluya (a) reseña de las iniciativas seleccionadas; (b) descripción de factores determinantes; (c) “menú” de buenas prácticas y (d) guía orientadora para el diseño y ejecución de dichas prácticas.

Justificación: El panel considera que la identificación y análisis de iniciativas exitosas y mejores prácticas no se desarrolla solamente con un catastro; requiere de una serie de actividades relevantes, que van desde la definición de una lógica y criterios para entender qué es una experiencia exitosa y una buena práctica hasta estudios que confirmen que se trata de una iniciativa de esta índole.

ANEXO 1(b)
MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN (2010)

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2010 MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DEL INTERIOR SERVICIO RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL INTERIOR OBJETIVO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA: PRODUCTO ESTRATÉGICO AL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA:			
Evolución de Indicadores			
<i>Enunciado del objetivo</i>	<i>Indicadores</i>		
	<i>Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>Cuantificación</i>
			2010
FIN: Contribuir a la reducción del delito y la victimización			
Propósito: Mejorar las condiciones de seguridad ³⁶ ciudadana ³⁷ en los territorios no cubiertos por otros financiamientos directos del Ministerio del Interior ³⁸ , mediante la ejecución de iniciativas pertinentes ³⁹ territorialmente.	Eficiencia / resultado Variación de las condiciones de seguridad ciudadana de los territorios beneficiados por los proyectos financiados. ⁴⁰	(promedio de valores de instrumentos de evaluación de salida – promedio de valores de resultados de instrumentos de entrada)*100/valores de entrada) Meta 2011: > 0	Sin Información.
	Calidad / resultado Porcentaje de satisfacción de personas beneficiarias de los proyectos de los ámbitos prevención social, control, asistencia a	((N° de personas beneficiarias entrevistadas que consideran bueno o muy bueno el logro del proyecto/Total de personas beneficiarias entrevistadas)*100)	Sin Información.

³⁶ El concepto de seguridad se desarrolla en el Plan Chile Seguro, y sus 5 ejes estratégicos.

³⁷ Se considera la participación de entidades como: Municipios, Corporaciones Municipales, ONG, Fundaciones, entidades religiosas, entidades de educación superior, Organizaciones Sociales (funcionales y territoriales).

³⁸ Financiamientos territoriales del Plan Chile Seguro ejecutados directamente por el Ministerio del Interior.

³⁹ Asociadas a las bases de postulación y las variables utilizadas para la priorización.

⁴⁰ Las variables para la construcción del indicador se desprenden de los instrumentos de evaluación de entrada y salida desarrollados por la Mesa Técnica. Dado que las iniciativas financiadas difieren en sus características de ejecución y medición, las variables consideradas por tipología son distintas. En virtud de ello, los resultados de los instrumentos se estandarizarán a valores por medio de la fórmula para registrar el indicador. La meta considera

	víctimas, prevención situacional, reinserción y rehabilitación social entrevistadas.	Meta 2011: 70%	
	Calidad/ resultado Porcentaje de personas beneficiarias de los proyectos de los ámbitos prevención social, control, asistencia a víctimas, prevención situacional, reinserción y rehabilitación social que consideran que han mejorado las condiciones de seguridad ciudadana en el territorio intervenido.	((N° de personas beneficiarias entrevistadas que consideran que ha mejorado las condiciones de seguridad ciudadana en los territorios intervenidos / Total de personas beneficiarias entrevistadas)*100) Meta 2011: 70%	Sin Información.
	Eficiencia / Proceso Porcentaje de Gastos administrativos	((Total de gastos administrativos de la Unidad Administradora del Fondo/Total de recursos asignados al Programa)*100) Meta 2011: 5%	Sin Información.
COMPONENTE 1: Proyectos territoriales en materias de prevención situacional, prevención social, control, asistencia a víctimas, reinserción y rehabilitación social e innovación y estudios ejecutados	Eficacia / Proceso Porcentaje de proyectos en ejecución en un plazo de 3 meses desde su adjudicación.	((N° de proyectos en ejecución dentro de un plazo de 3 meses desde su adjudicación / N° de proyectos adjudicados)*100) Meta 2011: 90%	Sin Información.
	Eficacia / Producto Porcentaje de capacitaciones realizadas.	((N° de capacitaciones realizadas / N° de Capacitaciones planificadas)*100) Meta 2011: 100%	Sin información
	Eficacia / Proceso Porcentaje de instituciones que ejecutan proyectos con rendiciones financieras mensuales al día.	((N° de instituciones que ejecutan proyectos con rendiciones al día / Total de instituciones ejecutoras de proyectos) * 100) Meta 2011= 80%	Sin Información.
	Eficacia / Proceso Porcentaje de instituciones con Ficha de seguimiento de ejecución mensual al día	((N° de instituciones con informe de avance mensual al día / N° de instituciones ejecutoras de proyectos)*100) Meta 2011: 80%	Sin Información.
	Eficacia / Proceso Porcentaje de proyectos finalizados según plazo establecido en el Decreto que adjudica los fondos a las instituciones adjudicatarias.	((N° de proyectos finalizados según plazo establecido en el Decreto / N° de proyectos que debieran haber terminado según el plazo establecido en el Decreto)*100) Meta 2011: 80%	Sin Información.
	Eficacia / Producto Variación anual del número de proyectos que postularon al Fondo	((N° de proyectos presentados año t / N° de proyectos presentados año t-1)-1) *100 Meta 2011: > 1	26,35%.
	Economía / Proceso Porcentaje de ejecución presupuestaria	((Monto total de presupuesto ejecutado / monto total de presupuesto asignado) * 100)	Sin Información.

		Meta 2011: 95%	
	Calidad/proceso Porcentaje de capacitados que consideran la capacitación con nota 5 o más.	((Personas capacitadas que consideran que la capacitación merece una nota 5 o más/ N° de personas capacitadas)*100) Meta 2011: 80%	Sin Información.
	Calidad/proceso Porcentaje de proyectos asistidos técnicamente	((Número de proyectos asistidos técnicamente por el Fondo/ Número total de proyectos ejecutados) * 100%) Meta 2011: 100%	Sin Información.
	Calidad/proceso Porcentaje de ejecutores que califican la gestión del Fondo como buena o muy buena	((N° de ejecutores que consideran la gestión del Fondo como buena o muy buena/ Totalidad de los ejecutores)*100) Meta 2011: 80%	Sin Información.
	Economía/proceso Porcentaje de aportes propios y/o de terceros/ Costo total del proyecto	((Total de aportes por parte del la institución ejecutora y/o aportes de terceros/ Total del costo del proyecto)*100) Meta 2011:	Sin Información.
Componente 2: Iniciativas exitosas y mejores prácticas identificadas, analizadas y difundidas	Eficacia / Producto Porcentaje de proyectos con instrumento de evaluación aplicado al inicio de la ejecución	((N° de proyectos con instrumento de evaluación aplicado / N° de proyectos que iniciaron su ejecución)*100) Meta 2011: 75%	Sin Información.
	Eficacia / Producto Porcentaje de proyectos con instrumento de evaluación aplicado al término de la ejecución.	((N° de proyectos con instrumento de evaluación aplicado / N° de proyectos que finalizaron su ejecución)*100) Meta 2011: 75%	Sin Información.
	Eficacia / Proceso Porcentaje de Proyectos Sistematizados	((N° de Proyectos Sistematizados / N° de Proyectos finalizados)*100) Meta 2011: 75%	Sin Información.

ANEXO 1(C) ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN

Lógica vertical

<i>Nivel de objetivo</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Análisis enunciado y pertinencia del objetivo</i>	<i>Relación con el objetivo superior inmediato (relación de causalidad)</i>	<i>Supuesto</i>	<i>Análisis enunciado y pertinencia del supuesto</i>
<i>Fin</i>	Contribuir a la reducción del delito y la victimización	El panel considera apropiada la definición del Fin del Programa.	-----	-----	-----
<i>Propósito</i>	Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en los territorios no cubiertos por otros financiamientos directos del Ministerio del Interior, mediante la ejecución de iniciativas pertinentes territorialmente	El panel considera apropiada la definición del Propósito del Programa. No obstante, El programa debe trabajar en la conceptualización y definición operativa de las variables que considera, representan las condiciones de seguridad ciudadana a nivel territorial, con el objeto de medirlas posteriormente.	El panel considera apropiada la relación de causalidad que se establece entre el fin y el propósito. En efecto, el logro del propósito contribuye al logro del fin.	Existen instituciones con interés en desarrollar iniciativas en seguridad pública a nivel territorial. El Plan Chile Seguro se mantiene como la Política Pública de Estado en materias de seguridad ciudadana.	El panel considera que el interés en participar en el proceso de postulación corresponde a actividades de difusión y motivación del Programa. Por lo tanto, no es técnicamente un supuesto. El segundo supuesto es considerado apropiado
<i>Componente 1</i>	Proyectos territoriales en materias de prevención situacional, prevención social, control, asistencia a víctimas, reinserción y rehabilitación social e innovación y estudios ejecutados	El panel considera apropiada la definición del componente.	La relación de causalidad establecida es pertinente.	Permanencia de la entidad que se adjudica el Fondo.	El panel considera apropiado el supuesto, debiendo agregarse "durante el periodo de participación en él.
<i>Actividades</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración y publicación de bases técnicas y administrativas. ▪ Apertura de postulación a Portal Web. ▪ Realización de capacitaciones a las entidades participantes en el proceso que va desde la convocatoria hasta la adjudicación. ▪ Asesoría técnica y financiera para la formulación de proyectos (Mesa de ayuda). ▪ Evaluación de admisibilidad de proyectos. ▪ Publicación de los resultados de la evaluación de admisibilidad. ▪ Adjudicación de proyectos. 				

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Firma de Convenios. ▪ Transferencias de recursos para la ejecución de los proyectos. ▪ Realización de capacitaciones en aspectos técnicos, administrativos y financieros ▪ Ejecución de los proyectos ▪ Monitoreo y asesoría técnica y financiera en el proceso de ejecución de los proyectos. • Solicitud y recepción de reportes de avances y rendiciones de cuentas de los equipos ejecutores de los proyectos. ▪ Diseño de instrumentos por tipología. ▪ Transferencia técnica de instrumentos de evaluación a equipo ejecutores de proyectos. ▪ Aplicación de instrumentos de entrada. ▪ Registro de datos. ▪ Procesamiento y análisis de datos. ▪ Elaboración de informe de evaluación de entrada. ▪ Aplicación de instrumento de salida. ▪ Registro de datos. ▪ Procesamiento y análisis de datos. ▪ Elaboración de informe de evaluación de salida. <p>Las actividades diseñadas son pertinentes para el logro del componente. Su secuencia es apropiada, son necesarias y suficientes. El panel no identifica actividades prescindibles ni reemplazables por otras.</p>				
<i>Componente 2</i>	Iniciativas exitosas y mejores prácticas identificadas, analizadas y difundidas	El panel considera apropiada la definición del componente.	La relación de causalidad establecida es pertinente.	Los proyectos adjudicados ejecutan acciones que constituyen buenas prácticas.	El panel considera apropiado el supuesto.
<i>Actividades</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe final de evaluación anual. ▪ Elaboración de catastro de buenas prácticas. <p>Las actividades diseñadas son pertinentes para el logro del componente. Su secuencia es apropiada. El panel considera que no son actividades suficientes para el logro del componente. En efecto, y tal como se señala en el texto del Informe y en sus recomendaciones, el Panel sugiere incorporar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de criterios conceptuales y metodológicos ex ante para la identificación y selección. ▪ Recopilación de experiencias exitosas y buenas prácticas ejecutadas en el país en otros contextos y en el extranjero ▪ Análisis de factores que han facilitado el éxito de las experiencias y la calidad alcanzada por las buenas prácticas ▪ Elaboración de un Manual de Experiencias exitosas y Buenas Prácticas que incluya (a) reseña de las iniciativas seleccionadas; (b) descripción de factores determinantes; (c) "menú" de buenas prácticas y (d) guía orientadora para el diseño y ejecución de dichas prácticas. 				

Lógica horizontal

<i>Nivel de objetivo</i>	<i>Indicador (Citar con nombre y fórmula)</i>	<i>Dimensión y ámbito de control que mide</i>	<i>Número y periodicidad de mediciones</i>	<i>Medio de verificación</i>	<i>Análisis de pertinencia respecto a objetivo, dimensiones y ámbitos que mide; análisis de aplicabilidad del indicador</i>
Fin	---				

<p>Propósito Mejorar las condiciones de seguridad⁴¹ ciudadana⁴² en los territorios no cubiertos por otros financiamientos directos del Ministerio del Interior⁴³, mediante la ejecución de iniciativas pertinentes⁴⁴ territorialmente.</p>	<p>Variación de las condiciones de seguridad ciudadana de los territorios beneficiados por los proyectos financiados.⁴⁵ (promedio de valores de instrumentos de evaluación de salida – promedio de valores de resultados de instrumentos de entrada)*100/valores de entrada) Meta 2011: > 0</p> <p>Porcentaje de satisfacción de personas beneficiarias de los proyectos de los ámbitos prevención social, control, asistencia a víctimas, prevención situacional, reinserción y rehabilitación social entrevistadas. ((N° de personas beneficiarias entrevistadas que consideran bueno o muy bueno el logro del proyecto/Total de personas beneficiarias entrevistadas)*100) Meta 2011: 70%</p>	<p>Eficiencia / Resultado</p> <p>Calidad/ Resultado</p>	<p>Al término de los proyectos</p> <p>Al término de los proyectos</p>	<p>Aplicación de instrumentos de evaluación ingreso - salida</p> <p>- Encuesta de satisfacción aplicada a beneficiarios de los proyectos al final de la ejecución de los proyectos</p>	<p>Es un indicador de eficacia /resultado, y no de eficiencia/resultado. Su Meta debiera cumplir con una variación mayor 1 y no mayor de 0.</p> <p>El Panel no tiene comentarios.</p>

⁴¹ El concepto de seguridad se desarrolla en el Plan Chile Seguro, y sus 5 ejes estratégicos.

⁴² Se considera la participación de entidades como: Municipios, Corporaciones Municipales, ONG, Fundaciones, entidades religiosas, entidades de educación superior, Organizaciones Sociales (funcionales y territoriales).

⁴³ Financiamientos territoriales del Plan Chile Seguro ejecutados directamente por el Ministerio del Interior.

⁴⁴ Asociadas a las bases de postulación y las variables utilizadas para la priorización.

⁴⁵ Las variables para la construcción del indicador se desprenden de los instrumentos de evaluación de entrada y salida desarrollados por la Mesa Técnica. Dado que las iniciativas financiadas difieren en sus características de ejecución y medición, las variables consideradas por tipología son distintas. En virtud de ello, los resultados de los instrumentos se estandarizarán a valores por medio de la fórmula para registrar el indicador. La meta considera

	<p>Porcentaje de personas beneficiarias de los proyectos de los ámbitos prevención social, control, asistencia a víctimas, prevención situacional, reinserción y rehabilitación social que consideran que han mejorado las condiciones de seguridad ciudadana en el territorio intervenido. ((N° de personas beneficiarias entrevistadas que consideran que ha mejorado las condiciones de seguridad ciudadana en los territorios intervenidos / Total de personas beneficiarias entrevistadas)*100) Meta 2011: 70%</p> <p>Porcentaje de Gastos administrativos</p>	<p>Calidad/resultado</p> <p>Eficiencia / Proceso</p>	<p>Al término de los proyectos</p> <p>Al término del ciclo presupuestario</p>	<p>Encuesta de satisfacción aplicada a beneficiarios de los proyectos al final de la ejecución de los proyectos</p> <p>-Presupuesto Unidad Administradora del FGSC -<i>Listado de proyectos con recursos asignados</i></p>	<p>El Panel no tiene comentarios</p>
<p>Componente 1 Proyectos territoriales en materias de prevención situacional, prevención social, control, asistencia a víctimas, reinserción y rehabilitación social e innovación y estudios ejecutados</p>	<p>Porcentaje de proyectos en ejecución en un plazo de 3 meses desde su adjudicación. ((N° de proyectos en ejecución dentro de un plazo de 3 meses desde su adjudicación / N° de proyectos adjudicados)*100) Meta 2011: 90%</p>	<p>Eficacia / Proceso</p>	<p>Al término del 3er mes de iniciado los proyectos</p>	<p>Informe de mensual ejecución de Proyectos.</p>	<p>El Panel no tiene comentarios</p>

	<p>Porcentaje de capacitaciones realizadas. $((N^{\circ} \text{ de capacitaciones realizadas} / N^{\circ} \text{ de Capacitaciones planificadas}) * 100)$ Meta 2011: 100%</p> <p>Porcentaje de personas capacitadas que califican la capacitación con nota 5 o más (o buena o muy buena). $((\text{Número de personas capacitadas encuestadas que califican la capacitación con nota 5 o más}) / \text{Total de personas capacitadas y encuestadas}) * 100)$ Meta 2011: 80%</p> <p>Porcentaje de instituciones que ejecutan proyectos con rendiciones financieras mensuales al día. $((N^{\circ} \text{ de instituciones que ejecutan proyectos con rendiciones al día} / \text{Total de instituciones ejecutoras de proyectos}) * 100)$ Meta 2011= 80%</p> <p>Porcentaje de instituciones con Ficha de seguimiento de ejecución mensual al día. $((N^{\circ} \text{ de instituciones con informe de avance mensual al día} / N^{\circ} \text{ de instituciones ejecutoras de proyectos}) * 100)$ Meta 2011: 80%</p> <p>Porcentaje de proyectos finalizados según plazo establecido en el Decreto que adjudica los fondos a las</p>	<p>Eficacia / Proceso</p> <p>Calidad/ Proceso</p> <p>Eficacia / Proceso</p> <p>Eficacia / Proceso</p>	<p>Al término de cada capacitación</p> <p>Al término de cada capacitación</p> <p>Mensual</p> <p>Mensual</p>	<p>Material de capacitación (módulos y presentaciones) Registro de Asistencia</p> <p>Encuesta de satisfacción de la capacitación</p> <p>-Informe financiero anual -Informes financieros mensuales. -Informes de ejecución financiera de proyectos con boleta de garantía.</p> <p>Informe Mensual de Seguimiento</p>	<p>El Panel no tiene comentarios</p> <p>El Panel considera necesario incorporar este indicador.</p> <p>El Panel no tiene comentarios</p> <p>El Panel no tiene comentarios</p>
--	---	---	---	--	---

				Proyectos aprobados	
	<p>Porcentaje de proyectos con instrumento de evaluación aplicado al inicio de la ejecución ((N° de proyectos con instrumento de evaluación aplicado / N° de proyectos que iniciaron su ejecución)*100) Meta 2011: 75%</p> <p>Porcentaje de proyectos con instrumento de evaluación aplicado al término de la ejecución. ((N° de proyectos con instrumento de evaluación aplicado / N° de proyectos que finalizaron su ejecución)*100) Meta 2011: 75%</p>	<p>Eficacia / Proceso</p> <p>Eficacia / Proceso</p>	<p>Al mes de iniciado la implementación de cada proyecto.</p> <p>Al término de cada proyecto</p>	<p>Instrumentos de evaluación aplicados a los proyectos.</p> <p>-Instrumentos de evaluación aplicados a los proyectos.</p>	<p>El Panel no tiene comentarios.</p> <p>El Panel no tiene comentarios.</p>
<p>Componente 2:</p> <p>Iniciativas exitosas y mejores prácticas identificadas, analizadas y difundidas</p>	<p>Porcentaje de Proyectos Sistematizados ((N° de Proyectos Sistematizados / N° de Proyectos finalizados)*100) Meta 2011: 75%</p> <p>Catastro de buenas prácticas (Número de Catastros desarrollados / N° de catastros planificados)*100 Meta 2012: 100%</p>	<p>Eficacia / Proceso</p> <p>Eficacia / producto</p>	<p>Al término de la ejecución de los proyecto</p>	<p>Informe de Sistematización</p> <p>Documento Catastro de buenas prácticas.</p>	<p>El Panel no tiene comentarios.</p> <p>El Panel no comprendió este indicador y su fórmula.</p>

APARTADO: DETALLE DE INDICADORES PROPUESTOS POR EL PANEL

INDICADOR	FÓRMULA	MEDIO DE VERIFICACION
Calidad/proceso Porcentaje de capacitados que consideran la capacitación con nota 5 o más.	((Personas capacitadas que consideran que la capacitación merece una nota 5 o más/ N° de personas capacitadas)*100) Meta 2011: 80%	Encuesta aplicada a participantes en la capacitación.
Calidad/proceso Porcentaje de proyectos que han recibido asistencia técnica	((Número de proyectos que han recibido asistencia técnica por el Fondo/ Número total de proyectos ejecutados)* 100% Meta 2011: 100%	Ficha de acompañamiento y asistencia técnica
Calidad/proceso Porcentaje de ejecutores que califican la gestión del Fondo como buena o muy buena.	((N° de ejecutores que consideran la gestión del Fondo como buena o muy buena/ Totalidad de los ejecutores)*100) Meta 2011: 80%	<i>Encuesta aplicada a ejecutores</i>
Economía/producto Porcentaje de aportes de terceros/ Costo total del proyecto	((Total de aportes de terceros/ Total del costo del proyecto)*100)	Proyectos aprobados

ANEXO 2

CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN DEL PROGRAMA					RECOMENDACIONES
Nombre Programa	Producto Estratégico Asociado ¿Aplica Enfoque de Género? (PMG)	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según evaluación? ¿Por qué?	¿Se debió incorporar en definición de población objetivo? Si/No	¿Se debió incorporar en definición de propósito o componente? Si/No	¿Se debió incorporar en provisión del servicio? Si/No	¿Se debió incorporar en la formulación de indicadores? Si/No	Incorporar enfoque de género en las bases de los concursos de proyectos
				¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	
			Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	
Fondo de gestión en seguridad ciudadana	s/í	<i>Mejorar las condiciones de seguridad⁴⁶ ciudadana⁴⁷ en los territorios no cubiertos por otros financiamientos directos del Ministerio del Interior⁴⁸, mediante la ejecución de iniciativas pertinentes⁴⁹ territorialmente.</i>	Sólo corresponde incorporarla en las bases de los concursos de iniciativas, en los tipos de proyectos que correspondan, tales como aquellos vinculados con atención de víctimas de violencia intrafamiliar asociados a aspectos de género. De este modo, este tipo de iniciativas serán más eficaces y eficientes.	no	no	sí	no	
				no	no	no	no	
						no	El panel considera que no es necesario incorporar este enfoque en indicadores de este Programa dado que la aplicación de dicho enfoque solo tiene interés para cierto tipo de iniciativas que podrían ser financiadas por el Fondo, tales como asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar asociados al tema de género. Pero es importante señalar que el Fondo financia iniciativas muy diversas, tanto proyectos como estudios de variado tipo, razón por la cual no se estima conveniente la incorporación de este enfoque..	

⁴⁶ El concepto de seguridad se desarrolla en el Plan Chile Seguro, y sus 5 ejes estratégicos.

⁴⁷ Se considera la participación de entidades como: Municipios, Corporaciones Municipales, ONG, Fundaciones, entidades religiosas, entidades de educación superior, Organizaciones Sociales (funcionales y territoriales).

⁴⁸ Financiamientos territoriales del Plan Chile Seguro ejecutados directamente por el Ministerio del Interior.

⁴⁹ Asociadas a las bases de postulación y las variables utilizadas para la priorización.

ANEXO 3: Listado de integrantes del Comité de Expertos (2011)

**COMITÉ DE ESPECIALISTAS
FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2010
MINISTERIO DEL INTERIOR**

Javiera Blanco

Directora Ejecutiva de Fundación Paz Ciudadana.

Hugo Frühling

Director del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile.

Eugenio Guzmán

Decano de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo.

Fernando Larraín

Coordinador del Centro de Seguridad, Universidad Adolfo Ibáñez.

Catalina Mertz

Asesora del Ministerio del Interior en temas de seguridad.

Rodrigo Pantoja

Jefe de la Unidad de Prevención de la División de Seguridad Pública.

Sebastián Valenzuela

Jefe División de Defensa Social del Ministerio de Justicia.

ANEXO 4 – indicadores sugeridos por el Panel para medir resultados intermedios y finales para cada tipo de proyecto

Este Programa ha definido 6 tipos de proyectos diversos (prevención social, prevención situacional, reinserción y rehabilitación social, asistencia a víctimas del delito, control e innovación y estudios). A su vez, estos proyectos pueden ser asignados a cualquier comuna del país, y dentro de estas pueden localizarse en cualquier localidad o población. Esta definición del FGSC dificulta enormemente poder evaluar el impacto de cada proyecto en la consecución del propósito, vale decir, en *"Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en los territorios no cubiertos por otros financiamientos directos del Ministerio del Interior, mediante la ejecución de iniciativas pertinentes territorialmente"*. Un proyecto que pretende disminuir la violencia escolar en una Escuela determinada, o una iniciativa que se plantea reinserter a un grupo de personas que han cumplido condena, difícilmente puede medir el impacto que logra en mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en un territorio determinado.

En relación a la medición de los componentes, en cuanto a la eficacia de estos, lógicamente se debe esperar la finalización de las respectivas iniciativas, para medir sus respectivos logros. De acuerdo a ello el Panel considera que la evaluación de los proyectos debiera estar centralizada en el Fondo, el cual debiera licitar esta actividad, después de haber terminado la implementación de los proyectos, y debiera ser financiada con los recursos que actualmente se le entrega a municipios y organismos ejecutores (5% de los recursos del proyecto)

TIPO DE PROYECTO		ENUNCIADO	FORMULA	APLICACION
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR	Eficacia/resulta do	Adherencia al Proyecto por parte de los alumnos participantes.	$(N^{\circ} \text{ de alumnos que terminan la intervención} / N^{\circ} \text{ de alumnos que inician la intervención}) * 100$	Al término de la intervención
	Eficacia/resulta do	Disminución de violencia escolar	$(N^{\circ} \text{ de actos de violencia escolar después de aplicado el proyecto} / N^{\circ} \text{ de actos de violencia escolar antes de implementación del proyecto}) * 100$	Después de terminada la implementación del proyecto
	Eficacia/resulta do	Disminución de actos de violencia escolar en que se involucren participantes en el proyecto.	$(N^{\circ} \text{ de actos de violencia en que están involucrados los niños y jóvenes participantes en el proyecto} / N^{\circ} \text{ de actos de violencia en que están involucrados los demás alumnos}) * 100$	Después de terminada la implementación del proyecto
	Calidad/produc to	Calidad de proyecto	$(N^{\circ} \text{ de profesores entrevistados que consideran la intervención fue buena o muy buena} / N^{\circ} \text{ de profesores entrevistados}) * 100$	Después de terminada la implementación del proyecto
REINSERCIÓN Y REHABILITACION	Eficacia/proce so	Adherencia al Proyecto por parte de los participantes.	$(N^{\circ} \text{ de participantes que terminan la intervención} / N^{\circ} \text{ de participantes que inician la intervención}) * 100$	Al término de la intervención
	Eficacia/proce so Después de terminada la implementación del proyecto	Integración a redes	$(N^{\circ} \text{ de personas participantes en el programa que se integran a redes comunales} / N^{\circ} \text{ de personas participantes en el programa}) * 100$	Al término de la intervención.
	Eficacia/	Inserción laboral	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios que se mantienen trabajando a los 6 meses de insertados por el proyecto} / N^{\circ} \text{ de beneficiarios incorporados al trabajo por el proyecto.}) * 100$	Después de terminada la implementación del proyecto
	Eficacia/resulta do	Emprendimientos laborales	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios del programa que se mantienen en sus emprendimientos laborales a los 6 meses de iniciados por el proyecto} / N^{\circ} \text{ de beneficiarios con emprendimientos laborales iniciados por el proyecto.}) * 100$	Después de terminada la implementación del proyecto
	Economía/produc to	Costo emprendimientos	$(\text{Monto total del financiamiento de los emprendimientos} / N^{\circ} \text{ de emprendimientos})$	Al término del financiamiento de los

			implementados)	emprendimientos.
	Eficacia/result ado	Capacitación laboral	(N° de beneficiarios que aprueban su capacitación laboral/N° de beneficiarios que participan en la capacitación laboral)*100	Al término de la intervención.
	Economía/pro ducto	Costo capacitación	(Monto total del financiamiento de la capacitación/N° total de participantes en la capacitación)	Al término de la capacitación
	Eficacia/produ cto	Reincidencia	(N° de participantes que reinciden en la ejecución de delitos/N° total de participantes del proyecto)*100	Después de terminada la implementación del proyecto
PREVENCION SOCIAL	Eficacia/proce so	Adherencia al Proyecto por parte de los jóvenes participantes.	(N° de jóvenes que terminan la intervención del proyecto/N° de jóvenes que inician la intervención del proyecto)*100	Al término de la intervención
	Eficacia/proce so	Cobertura	(N° de niños/as que participan en proyecto/N° de niños estimados para participar en el proyecto)*100	Al término del proyecto
	Eficacia/result ado	Desarrollo de habilidades y competencias de integración social	(N° de niños/as participantes del proyecto que desarrollan habilidades y competencias de integración Social/N° de niños/as participantes)*100	Después de terminada la implementación del proyecto
	Eficacia/proce so	Integración a redes comunales	(N° de niños/as participantes integrados a redes comunales/N° de niños/as participantes en el proyecto)	Al término de la intervención
	Eficacia/proce so	Integración de padres o adultos significativos	(N° de madres, padres o adultos significativos involucrados en la intervención psicosocial de niños y niñas/N° de madres, padres o adultos significativos que potencialmente pueden integrarse)*100	Al término de la intervención
PREVENCION SITUACIONAL	Eficacia/produ cto	Participación de la comunidad	(N° de personas beneficiarias que asisten a reuniones/N° de personas beneficiarias convocadas)*100	Durante la ejecución del proyecto.
	Eficacia/produ cto	Alarmas instaladas	(N° de alarmas instaladas/N° de alarmas comprometidas)*100	Al término del proyecto
	Economía/pro ducto	Costo alarmas	(Costo total por la compra de las alarmas/N° de alarmas adquiridas)	Al comprar las alarmas
	Eficacia/result ado	Percepción de inseguridad	(N° de personas que se sienten temor o inseguridad después de ser instaladas las alarmas/N° de personas encuestadas después de ser instaladas las alarmas)*100	Al término del proyecto
	Eficacia/result ado	Variación percepción de temor	(% de inseguridad o temor después de instaladas las alarmas/% de inseguridad o temor antes de ser instaladas las alarmas)*100	Al término del proyecto
	Eficacia/result ado	Variación de robos y asaltos	(N° de robos y asaltos ocurridos en sector con alarmas instaladas /N° de robos y asaltos ocurridos antes de la instalación de alarmas en el sector)*100	Después de terminada la implementación del proyecto
	Eficacia/produ cto	Cámaras de vigilancia instaladas	(N° de cámaras instaladas/N° de cámaras comprometidas)*100	
	Eficacia/result ado	Percepción de inseguridad	(N° de personas que se sienten temor o inseguridad después de instaladas las cámaras/N° de personas encuestadas después de ser instaladas las cámaras)*100	Después de terminada la implementación del proyecto
	Eficacia/result ado	Variación percepción de temor	(% de inseguridad o temor después de instaladas las cámaras/% de inseguridad o temor antes de ser instaladas las cámaras)*100	Después de terminada la implementación del proyecto
	Eficacia/result ado	Victimización	(N° de robos y asaltos ocurridos en sector con cámaras instaladas /N° de robos y asaltos ocurridos antes de la instalación de cámaras en el sector)*100	Después de terminada la implementación del proyecto

	Eficacia/producto	Áreas verdes recuperadas	(N° mts ² de áreas verdes recuperadas/ N° de mts cuadrados de áreas verdes planificadas recuperar)*100	Al término del proyecto
	Eficacia/resulta do	Uso del área verde recuperada	(N° de personas que usan el área verde recuperada/ N° de personas que usaban el área verde antes de ser recuperada)*100	Después de terminada la implementación del proyecto
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS	Calidad/producto	Calidad de la atención	(N° de personas encuestadas que consideran buena o muy buena la atención del proyecto/Total de personas encuestadas)*100	Al término del proyecto
	Eficacia/resulta do		(N° de personas que logran recuperación de las consecuencias del delito que han sufrido/N° total de personas que participan en el proyecto)*100	Después de terminada la implementación del proyecto

ANEXO 5 – BREVE RESEÑA Y ANÁLISIS DE PROYECTOS VISITADOS EN TERRENO POR EL PANEL EVALUADOR

ABRIL DE 2011

Proyecto : *Reinserción Social Integral En La Comuna De La Pintana.*

Ejecutor : *Programa Municipal De Reinserción Social.
Municipalidad de La Pintana.*

OBJETIVO GENERAL: Complementar la oferta programática del Programa de Reinserción Social, instalados en la Comuna de La Pintana, otorgándoles integralidad través de la incorporación de esferas sociales (familiares) comunitarias y laborales a personas, haya cumplidos condenas y que residan en la Comuna de La Pintana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS : Contribuir a mejorar la calidad de vida del beneficiario del programa, desde un perspectiva psicosocial y Familiar, mediante el acompañamiento individualizado en la identificación las necesidades y fortalezas a considerar en el Plan de Intervención y propiciar la coordinación en el apoyo de subsidios sociales:

- Contribuir a la promoción social de los beneficiarios a través de la vinculación a los distintos Programas sociales Municipales
- Fortalecer las capacidades y habilidades laborales instaladas en el beneficiario a través de la incorporación a la oferta de promoción económica.

Se trata de un proyecto muy pertinente, se acuerdo a la realidad de la comuna de La Pintana, ya que se trata de la comuna en que existe un porcentaje importante de personas que tienen compromiso delictual. Según estudios del año 2009, del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, el mayor porcentaje de reclusos egresados tenían a la comuna de La Pintana como comuna de referencia de regreso. Según estimaciones del municipio, actualmente existen aproximadamente 650 personas salidas de las cárceles con antecedentes penales y que habitan en la comuna.

El Panel pudo comprobar que el proyecto se insertó en una dependencia municipal dedicada al tema de la reinserción social y laboral de personas con antecedentes penales, por lo que su probación vino a complementar y reforzar la labor de esta Unidad.

Proyecto: *Nuestro Barrio organizado y en alerta Vive Más Seguro. Uv N° 17 De Renca Y Uv N° 6 De Conchalí.*

Ejecutor: *Corporación De Educación Y Promoción Social Kairos.*

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la disminución del delito de robos a viviendas y a la percepción de temor, mediante la implementación de una estrategia comunitaria de prevención en los sectores focalizados y la instalación de alarmas comunitarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar un Plan de Seguridad por sector focalizado, que permita potencializar la participación de la comunidad para enfrentar y prevenir el delito de robo en viviendas.
- Disminuir la oportunidad de ocurrencia de delitos en sectores focalizados, y la sensación de temor a través de la instalación de alarmas comunitarias.
- Generar y potenciar una red de trabajo entre organizaciones públicas involucradas en la prevención del delito y la comunidad.
- Este proyecto responde a una necesidad real de 2 comunidades poblacionales de las comunas de Renca y Conchalí respectivamente, las que según diagnósticos con información primaria y secundaria, tenían importantes niveles de victimización en delitos de robos a viviendas, en donde existe un gran porcentaje de adultos mayores, y por lo cual, sectores poblacionales con altos índices de temor. Además es importante consignar que la institución ejecutora tiene experiencia en trabajo con la comunidad y específicamente en temas relacionados con la seguridad ciudadana.

OBSERVACIONES REFERIDAS A LA GESTION DEL FGSC EN 2010

De las visitas desarrolladas y las conversaciones con los profesionales responsables se pudo concluir.

- Que existieron dificultades en la postulación del proyecto en el año 2010, debido a las condiciones propias de un primer concurso realizado por el Ministerio del Interior, los que se manifestaron en: plazos muy acotados, Bases Administrativas insuficientes, ya que no especificaban los formatos y contenidos de los proyectos que debían presentar los organismos postulantes, no aparecía la existencia de una lista de espera de proyectos, situación que fue informada posteriormente.
- Una vez adjudicado el proyecto y al inicio de su implementación se le solicitó una actividad de gran envergadura para las características del ejecutor (aplicación de encuesta y estudio), que no estaba considerada en las especificaciones técnicas del concurso.
- Que las transferencias de recursos han sido expeditas y han contribuido a la implementación adecuada del proyecto.
- Los lanzamientos de los proyectos han contado con la presencia de representantes del FGSC, aunque no lo ha habido en un acompañamiento más técnico que ahora está considerado en la implementación de los proyectos 2011.
- Las características propias de las intervenciones que implementan los organismos ejecutores, requieren de un acompañamiento técnico por parte del Fondo. Para ello se hace necesario de un acompañamiento de especialistas en la temáticas de reinserción social y laboral de personas egresadas de los penales en el caso de La Pintana y de prevención situacional (alarmas comunitarias) en el caso de Kairos, en las comunas de Renca y Conchalí.

Anexo 6 – descripciones de cargos

Información general

DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO			
Título del Cargo/puesto:	Coordinador FNSP		
Fecha de incorporación deseada:		Cargo nuevo o reemplazo	
Dependencia:	Jefe Unidades de Gestión, Planificación y Sistemas	Área específica de desempeño:	FNSP, Gestión Planificación y Sistemas
Supervisión (nombre los cargos):	Organismos ejecutores de Proyectos del FNSP		
Relaciones de trabajo con otras áreas y/o unidades:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección 2. Gestión, Planificación y Sistemas 3. Finanzas 4. Administración 5. Recursos Humanos 6. Soporte 7. Comunicaciones 8. Gestión Territorial 9. Comité Público Privado 10. Barrio en Paz Comercial 11. Barrio en Paz Residencial 12. Denuncia Seguro 13. Víctimas 14. Prevención 15. Proyectos e innovación 16. Estudios, información y análisis 	Tipo de Relación Dirección: proveer a la dirección de la Subsecretaría de Prevención del Delito con información actualizada del FNSP. Gestión, Planificación y Sistemas: reportar el trabajo realizado al Jefe de estas Unidades y generar nuevas herramientas e informes según sea solicitado. Finanzas, Administración, Recursos Humanos y Soporte: interactuar con estas unidades de "back office" en las necesidades diarias. Comunicaciones: compartir agenda y líneas comunicacionales. Otras Unidades: especialmente con las Unidades territoriales y de coordinación se generan relaciones laborales a través de mesas de trabajo y se intercambia información cuando corresponde.	

RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
Principales Resultados	Tareas
1. Liderar la conducción del FNSP, representarlo oficialmente y evaluar y sugerir cambios estratégicos o metodológicos.	1.1 Representar y liderar el FNSP tanto interna como externamente y delegar esta función en los miembros del equipo cuando corresponda. 1.2 Evaluar y proponer cambios en las líneas estratégicas del FNSP como así en la implementación de nuevas tecnologías y metodologías. 1.3 Responder de forma rápida y prolija ante nuevos escenarios.
2. Supervisar el seguimiento y apoyo técnico de los proyectos en ejecución.	2.1 Supervisar el diseño y aplicación de los instrumentos técnicos de evaluación, supervisar la interacción de los miembros del equipo con los profesionales que ejecutan los proyectos y supervisar los proyectos en ejecución de forma general y su fiscalización.
3. Liderar el diseño e implementación de los	3.1 Liderar el proceso de los concursos del FNSP; desde

<p>concursos.</p> <p>4. Liderar la coordinación inter-sectorial, inter-ministerial y dentro de la Subsecretaría de Prevención del Delito.</p> <p>5. Supervisar la gestión administrativa del FNSP.</p> <p>6. Visar las estrategias comunicacionales y de difusión del FNSP.</p>	<p>la modificación y aprobación de las Bases por los diferentes organismos hasta la transferencia de recursos a los proyectos adjudicados.</p> <p>4.1 Liderar las relaciones laborales con las diferentes instituciones, subsecretarías, unidades y programas, entre otros, cuando aquello corresponda; desde liderar el proceso de interacción con los Coordinadores Regionales hasta ser el interlocutor con organismos externos.</p> <p>5.1 Supervisar el adecuado uso de los recursos de los proyectos en ejecución, visar transferencias y modificaciones de los proyectos, generar reuniones de equipo, supervisar informes, documentos, indicadores y desempeño, entre otros.</p> <p>5.2 Supervisar que las finalidades y propósitos del FNSP estén adecuadamente plasmados en los medios y materiales utilizados por el mismo y en armonía con el Plan Chile Seguro, como así, aprobar y sugerir nuevas estrategias y siempre en concordancia a las diferentes unidades y al Ministerio del Interior y Seguridad Pública en general.</p> <p>5.3 Supervisar la correcta organización de los lanzamientos, inauguraciones, eventos y firmas de convenios, entre otros.</p> <p>5.4 Incentivar la generación de herramientas para medir el impacto y percepción respecto al FNSP.</p>
---	---

REMUNERACIÓN

Remuneración deseada (bruta):

FORMACIÓN REQUERIDA

- Profesional del área de las ciencias sociales o a fin.
- Conocimiento en materias relacionadas con la prevención situacional, prevención social, control, asistencia a víctimas o reinserción social.
- Conocimientos sobre Administración Pública.
- Conocimientos en la ejecución de proyectos y control de gestión.
- Deseable conocimiento legal.

OTROS CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

Idiomas:	Inglés, nivel intermedio
Computación:	Microsoft Office, nivel avanzado
Otros:	No procede

EXPERIENCIA REQUERIDA

- Experiencia de trabajo en organismos públicos.
- Experiencia laboral en planificación y evaluación de proyectos.
- Experiencia laboral en materias de planificación o control de gestión.
- Experiencia liderando equipos.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

- Capacidad y disposición para el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Liderazgo.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Alto nivel de expresión oral y escrita.
- Capacidad de trabajo metódico y sistemático en todas las áreas de desempeño.
- Pensamiento sistémico.

- Habilidades sociales para relacionarse a nivel interpersonal, interinstitucional e intersectorial.
- Respeto a la autoridad y las norma.
- Autonomía y proactividad.

DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO			
Título del Cargo/puesto:	ASESOR TÉCNICO METODOLÓGICO		
Fecha de incorporación deseada:		Cargo nuevo o reemplazo	
Dependencia:	Coordinador FNSP	Área específica de desempeño:	FNSP
Supervisión (nombre los cargos):	No procede		
Relaciones de trabajo con otras áreas y/o unidades:	17. Dirección 18. Gestión, Planificación y Sistemas 19. Finanzas 20. Administración 21. Recursos Humanos 22. Soporte 23. Comunicaciones 24. Gestión Territorial 25. Comité Público Privado 26. Barrio en Paz Comercial 27. Barrio en Paz Residencial 28. Denuncia Seguro 29. Víctimas 30. Prevención 31. Proyectos e innovación 32. Estudios, información y análisis	Tipo de Relación Gestión, Planificación y Sistemas: se mantiene relación de trabajo en la generación de informes de gestión. Finanzas: se coordinan las rendiciones de los proyectos en ejecución. Otras Unidades: especialmente con las Unidades territoriales y de coordinación se generan relaciones laborales a través de mesas de trabajo y se intercambia información cuando corresponde.	

RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
Principales Resultados	Tareas

<p>7. Gestionar el seguimiento y apoyo técnico de los proyectos en ejecución.</p>	<p>a. Diseñar, implementar, controlar y analizar los instrumentos técnicos de evaluación de los proyectos adjudicados.</p> <p>b. Capacitar, asesorar y supervisar a los profesionales que ejecutan los proyectos. Como así, ser el vínculo oficial entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y los proyectos en ejecución.</p> <p>c. Supervisar los proyectos en ejecución de forma general, registrando y actualizando la información proveniente de los mismos.</p> <p>d. Fiscalizar en terreno, vía telefónica y electrónica constantemente los proyectos en ejecución.</p>
<p>8. Participar en el diseño e implementación de los concursos.</p>	<p>a. Diseñar y actualizar las bases del concurso, sus temáticas, tipologías y lineamientos técnicos, su forma de inscripción y de presentación, sus fechas y etapas y el desarrollo de nuevas metodologías y/o herramientas a ser utilizadas. Todo esto en armonía con las normas legales y presupuestarias.</p> <p>b. Conocer profundamente las Bases y su operatoria para poder coordinar, calendarizar y ejecutar las capacitaciones de los concursos.</p> <p>c. Participar de las diferentes etapas del concurso; consultas y aclaraciones, recepción, examen de admisibilidad, coordinación de la evaluación técnica y experta de los proyectos, manejo de base de datos, generación de informes, declaración de adjudicados, firma de convenios y traspaso de recursos, entre otros.</p>
<p>9. Participar y colaborar en la coordinación interministerial y dentro de la Subsecretaría de Prevención del Delito.</p>	<p>a. Trabajar en conjunto a la Unidad de Coordinación Nacional para el seguimiento y supervisión de los proyectos en ejecución, para coordinar las visitas a las regiones, la implementación de instrumentos técnicos y los mensajes y/o información regional.</p> <p>b. Coordinar, participar y/o colaborar en mesas de trabajo o similares con las diferentes Unidades de la Subsecretaría de Prevención del Delito o con las diferentes instituciones y/o programas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.</p> <p>c. Coordinar el trabajo con profesionales externos y/o practicantes en caso de ser necesario.</p>
<p>10. Colaborar con la gestión administrativa del FNSP.</p>	<p>a. Apoyar en el seguimiento financiero y gestión administrativa en la generación de nuevas transferencias y similares.</p> <p>b. Evaluar y presentar modificaciones a los proyectos adjudicados.</p> <p>c. Participar de las reuniones de equipo y entregar de forma oportuna y pertinente documentos, informes y bases técnicas u otros asociados.</p> <p>d. Recepcionar y contestar consultas, reclamos y sugerencias tanto internas como externas.</p> <p>e. Generar informes de gestión, desarrollar procesos de control, generar indicadores, redactar oficios, completar formularios, solicitar radio taxis y contestar encuestas cuando sea necesario.</p>
<p>11. Apoyar las estrategias comunicacionales y de difusión del FNSP.</p>	<p>a. Actuar conforme a las finalidades y propósitos del FNSP en cada presentación, informe, carta, invitación, etc.</p> <p>b. Apoyar el lanzamiento y/o inauguraciones de los proyectos.</p> <p>c. Colaborar con la agenda, el desarrollo web y contenido del FNSP, como así, con la labor comunicacional en general.</p>

REMUNERACIÓN	
Remuneración deseada (bruta):	

FORMACIÓN REQUERIDA

- Profesional del área de las ciencias sociales o a fin.
- Conocimiento en materias relacionadas con la prevención situacional, prevención social, control, asistencia a víctimas o reinserción social.
- Conocimientos sobre Administración Pública.
- Conocimientos en la ejecución de proyectos y control de gestión.

OTROS CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

Computación:	Microsoft Office, nivel intermedio
Otros:	No procede

EXPERIENCIA REQUERIDA

- Experiencia de trabajo en organismos públicos.
- Experiencia laboral en planificación y evaluación de proyectos.
- Experiencia laboral en materias de planificación o control de gestión.
- Experiencia de trabajo en desarrollo de herramientas de transferencia técnica y de evaluación.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

- Capacidad y disposición para el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Alto nivel de expresión oral y escrita.
- Habilidades analíticas y numéricas.
- Capacidad de síntesis.
- Rigurosidad y asertividad.
- Capacidad de trabajo metódico y sistemático.
- Pensamiento sistémico y capacidad de análisis de contextos;
- Habilidades sociales (interpersonales, con la autoridad y otros sectores).

DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO

Título del Cargo/puesto:	ASESOR COMUNICACIONAL FNSP		
Fecha de incorporación deseada:		Cargo nuevo o reemplazo	Nuevo
Dependencia:	Coordinador FNSP	Área específica de desempeño:	FNSP
Supervisión (nombre los cargos):	No procede		
Relaciones de trabajo con otras áreas y/o unidades:	<ul style="list-style-type: none"> 33. Dirección 34. Gestión, Planificación y Sistemas 35. Finanzas 36. Administración 37. Recursos Humanos 38. Soporte 39. Comunicaciones 40. Gestión Territorial 41. Comité Público Privado 42. Barrio en Paz Comercial 43. Barrio en Paz Residencial 44. Denuncia Seguro 45. Víctimas 46. Prevención 47. Proyectos e innovación 48. Estudios, información y análisis 	<p>Tipo de Relación</p> <p>Gestión, Planificación y Sistemas: se mantiene relación de trabajo en la generación de informes de gestión.</p> <p>Comunicaciones: constante coordinación de agenda y en las líneas comunicacionales.</p>	

RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Principales Resultados	Tareas
12. Generar y supervisar las estrategias del FNSP.	<p>1.1 Velar para que toda la información tanto pública como interna esté en conformidad con las finalidades y propósitos del FNSP y en armonía con el Plan Chile Seguro. Esto es en cada presentación, informe, carta, invitación, publicación, noticia, etc.</p> <p>1.2 Generar nuevas estrategias relacionadas con los fines y propósitos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y con los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.</p>
13. Coordinar y gestionar lanzamientos, inauguraciones y eventos del FNSP.	<p>2.1 Organizar y velar, en colaboración con el resto de los miembros del FNSP y con los ejecutores de los proyectos, por el correcto y oportuno desarrollo de todos los lanzamientos e inauguraciones de los proyectos adjudicados.</p> <p>2.2 Participar y coordinar otros eventos del FNSP tales como la firma de convenios, las capacitaciones regionales y otras actividades de difusión, entre otros.</p>
14. Administrar los medios de comunicación e imagen del FNSP.	<p>3.1 Administrar de forma integral el sitio web del FNSP y velar por la cantidad y calidad de información contenida en ella.</p>
15. Desarrollar y administrar la agenda del FNSP.	<p>3.2 Proponer y supervisar mecanismos de comunicación del FNSP.</p>
16. Generar y administrar un banco de registros del FNSP.	<p>4.1 Llevar una agenda con todos los eventos del FNSP; desde las fechas de los concursos, los lanzamientos e inauguraciones, hasta las visitas de fiscalización.</p> <p>4.2 Discriminar para cada evento de la agenda la presencia de los distintos asesores o autoridades del Ministerio del Interior y de Seguridad Pública.</p>
17. Participar y colaborar en la coordinación interministerial y dentro de la Unidad.	<p>5.1 Gestionar un metodología y herramienta de registro del impacto del FNSP tanto interna como externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar registros de todas las publicaciones que aluden al FNSP (impresas, digitales y radiales). • Administrar un registro de consultas, reclamos y sugerencias tanto internas como externas.
18. Colaborar en las tareas habituales del FNSP.	<p>6.1 Coordinar constantemente la labor periodística del FNSP con la Unidad de Comunicaciones de la Subsecretaría de Prevención del Delito.</p> <p>6.2 Trabajar en conjunto con las Unidades de informática para el correcto desarrollo web.</p> <p>6.3 Coordinar, participar y/o colaborar en mesas de trabajo o similares con las diferentes Unidades de la Subsecretaría de Prevención del Delito o con las diferentes instituciones y/o programas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.</p> <p>7.1 Participar en el diseño e implementación de los concursos, aportando una visión comunicacional, conociendo profundamente las Bases y su operatoria para así poder participar de las capacitaciones de los concursos y colaborar con las diferentes etapas de los mismos.</p> <p>7.2 Colaborar con la gestión administrativa del FNSP, participando de las reuniones de equipo, entregando y generando documentos e informes de gestión, desarrollando procesos de control, generando indicadores, redactando oficios, completando formularios, solicitando radio taxis y contestando encuestas cuando sea</p>

	necesario. 7.3 Reemplazar al resto de los miembros del equipo en el seguimiento y apoyo técnico de los proyectos en ejecución, cuando ello corresponda.
--	---

REMUNERACIÓN

Remuneración deseada (bruta):

FORMACIÓN REQUERIDA

- Profesional del área de las comunicaciones o afin.
- Conocimientos comprobables en diseño y administración de plataformas comunicacionales.

OTROS CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

Idiomas:	Inglés, nivel intermedio
Computación:	Microsoft Office, nivel intermedio
Otros:	Deseable manejo de programas de diseño, video y edición web.

EXPERIENCIA REQUERIDA

- Experiencia de trabajo redactando notas periodísticas o noticias.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

- Capacidad y disposición para el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Alto nivel de expresión oral y escrita.
- Creatividad.
- Rigurosidad y asertividad.
- Orientación a la tarea.
- Pensamiento sistémico y estratégico y capacidad de análisis de contextos.
- Habilidades sociales (interpersonales, con la autoridad y otros sectores).